



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE “CARSUCRE”

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA
DEL GASTO PÚBLICO**

IV TRIMESTRE 2023

Presentado a:

**Dr. JULIO ALVAREZ MONTH
Director General
“CARSUCRE”**

Preparado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

Sincelejo, enero 2024



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades que conforman el Estado Colombiano. En ese sentido la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a través de la Oficina de Control Interno, en su rol de hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento.

OBJETIVO

Verificar que las medidas de austeridad en el gasto realizadas en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, se encuentren en coherencia con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional. Para ello, se observará el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas del gasto público, medidas de austeridad y eficiencia aplicadas por la entidad en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 (octubre, noviembre, diciembre), como consecuencia de la evaluación, se dará a conocer las observaciones identificadas y formular las recomendaciones a que haya lugar, para fortalecer la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público.

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos de funcionamiento, ejecutados en la corporación, durante el cuarto trimestre 2023, comprende la revisión de variaciones producto de comparar el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) de 2023 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones relacionadas con los gastos de funcionamiento. El presente informe se elaborará con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera. (Talento Humano, contabilidad, presupuesto, almacén y pagaduría).



NORMATIVIDAD

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público: artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 compilado en el Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Decreto Presidencial 1009 de 2020, Decretos presidenciales 371 del 8 de abril de 2021, Decreto 444 del 29 de marzo 2023, y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con los gastos por funcionamiento, a partir de la información reportada por la Subdirección Financiera, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Almacén y de Talento Humano, entre otras áreas. A partir de gastos y consumos con cargo a la ejecución presupuestal de funcionamiento a corte 31 de diciembre de 2023, comparados con el cuarto trimestre de la vigencia anterior. Igualmente, analizada esta información se presentarán los datos de forma gráfica y numérica, con el fin de propiciar una toma de decisiones más eficaz en la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

1.1. Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha 31 de diciembre del presente año, laboran en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, la planta de personal de la Corporación cuenta con 45 funcionarios, distribuida de la siguiente manera:

1 elegido por periodo fijo, 6 de libre nombramiento y remoción, 22 servidores en carrera administrativa, 14 en provisionalidad, 1 en periodo de prueba y 5 en vacancia definitiva.

PLANTA DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE CARSUCRE 2023		%
PERIODO FIJO	1	2%
LNJR	6	12%
CARRERA ADMINISTRATIVA	22	45%
PROVISIONALIDAD	14	29%
PERIODO DE PRUEBA	1	2%
VACANTES	5	10%
Total	49	100%



Fuente: Subdirección Administrativa y financiera Carsucre

1.2. Contribuciones Inherentes a la Nómina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"						
Comparativo Contribuciones Inherentes a la Nómina 4° Trimestre 2022 Vs 2023						
Detalle	Apropiación Presupuestal 2022	Presupuesto Comprometido 4° Trimestre 2022	Apropiación Presupuestal 2023	Presupuesto Comprometido 4° Trimestre 2023	Ejecución 2022	Ejecución 2023
Pensiones	226.298.108	84.229.985	252.475.345	74.582.466	10%	8%
Salud	168.668.349	56.196.285	207.284.785	52.483.107	7%	5%
Aportes a Cesantías	208.080.582	88.802.367	259.764.475	50.869.786	11%	5%
Caja de Compensación Familiar	90.640.537	33.277.800	111.804.344	22.438.300	4%	2%
Aportes Generales al Sistema de Riesgos	10.839.561	4.064.061	16.864.209	3.744.009	1%	0%
Aportes al ICBF	67.980.403	24.957.400	90.815.894	16.831.200	3%	2%
Aportes al SENA	45.320.269	11.897.800	53.761.982	5.409.000	1%	1%
Total Contribuciones	817.827.809	303.425.698	992.771.034	226.357.868	37%	23%
Variación Relativa					-14%	

Fuente: Ejecución Presupuestal IV Trimestre/2023



Del cuadro anterior, Contribuciones Inherentes a la Nómina, se observa que hubo una notable disminución en la ejecución presupuestal, con una variación relativa del (-14%), realizando el comparativo del cuarto trimestre 2023, con el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

Es importante anotar, que la apropiación presupuestal tuvo un aumento de \$174.943.225, representado en un 21%, y el presupuesto comprometido tuvo una disminución en la ejecución por valor de \$-77.067.830 representado en un -75%, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

1.3. Vacaciones

Cabe recordar lo señalado en el Decreto 1009 de 2020, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

A corte de 31 de diciembre 2023, relacionamos el total de servidores que disfrutaron sus vacaciones entre los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023.

VACACIONES DISFRUTADAS IV TRIMESTRE CARSUCRE 2023					
ITEMS	Nombres - Apellidos	Período Disfrutado	Fecha Inicio	Fecha Final	Total Períodos
1	Marco Alfonso Campo Oviedo	11/06/2022 a 10/06/2023	02/10/2023	23/10/2023	1
2	Mercedes Lucía de Vivero badel	01/7/2022 a 30/06/2023	26/12/2023	17/01/2024	1
3	Olga Regina Gil Velásquez	11/07/2022 a 10/07/2023	18/12/2023	10/01/2024	1
4	Samira Orquidea Miserque	01/08/2022 a 31/07/2023	22/12/2023	16/01/2024	1
5	Mabel del Rosario Gil Gil	24/07/2022 a 23/07/2023	14/12/2023	05/01/2024	1
6	Magaly Del Carmen Ochoa Escobar	22/07/2022 a 21/07/2023	07/11/2023	28/11/2023	1
7	Hugo Ismael Pérez Romero	11/03/2022 a 10/03/2023	18/12/2023	10/01/2024	1
8	Harol Gandara Molino	01/10/2022 a 30/09/2023	07/12/2023	29/12/2023	1
9	Alejandro Zamora Guzmán	09/07/2022 a 08/07/2023	18/12/2023	10/01/2024	1
10	Abrahan Bocanegra	17/08/2022/ a 16/08/2023	02/10/2023	23/10/2023	1
11	Adriana Andrea Sierra Pereira	10/05/2022 a 09/05/2023	18/12/2023	10/01/2024	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Carsucre

Analizada la información presentada por talento humano, podemos observar que de los 44 funcionarios que conforman la planta de personal de la Corporación, para el cuarto trimestre 2023, salieron a disfrutar su período de vacaciones un total de once (11) funcionarios representando un 25%. Comparado con el mismo periodo



de la vigencia 2022, disfrutaron de sus vacaciones 14 servidores representado en un 33%.

VACACIONES PENDIENTES IV TRIMESTRE CARSUCRE 2023			
Items	Nombres - Apellidos	Período Pendiente	Total Pendientes
1	Jhonny Alberto Avendaño Estrada	04/01/2022 a 03/01/2023	1
2	Laura Benavides Gonzalez	04/01/2022 a 03/01/2023	1
3	Mariana Carolina Támara Galvan	03/02/2022 a 02/02/2023	1
4	César david Ruiz Pacheco	10/05/2022 a 09/05/2023	
5	Fabiana Pascuales Hoyos	12/11/2022 a 11/11//2023	1
6	Jairo Enrique Osorno Navarro	12/12/2021 a 11/12/2022	2
		12/12/2022 a 11/12/2023	
7	Alex Elias Alvarez Mounth	12/11/2021 a 11/11/2022	2
		12/11/2022 a 11/11/2023	
8	Fadel del Cristo Cuello Alfaro	12/11/2022 a 11/11/2023	1
9	Bernadis Meriño Caro	21/01/2022 a 20/01/2023	1
10	Nicolás Montoya Carrascal	05/10/2021 a 04/10/2022	2
		05/10/2022 a 04/10/2023	

De acuerdo a la tabla anterior del total de la planta, diez (10) de los funcionarios tienen pendientes vacaciones por disfrutar, representado en un 23% de los cuales tres (3), se encuentran con dos (2) periodos vencidos, que representa el 7%.

1.4. Convocatoria de Méritos CNSC.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, abrió convocatoria al Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1441 de 2020, en el cual la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, ofertó Cinco (05) empleos que hacen parte de la planta global de la Corporación que se encontraban en modalidad provisional, cuatro en modalidad abierto y uno en ascenso, a través del Acuerdo No. 0268 de fecha 03/09/2020, para el cuarto trimestre 2023, se encuentra en uso de lista de legibles, de los cinco cargos ofertados, tres (3) nombrados en propiedad; el cargo de Conductor Mecánico Lancharo Código 4103 - Grado 11, se encuentra a esperas de autorización por parte de la CNSC para el uso del segundo en la lista de



elegibles, el profesional código 2044 grado 04 – profesional social se encuentra en periodo de prueba.

ESTADO DE LA CONVOCATORIA No. 1441 (2021)CNSC IV TRIMESTRE 2023		
CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	ESTADO
Profesional Universitario Código 2044 - Grado 04 - Almacén	1	Nombrado en Propiedad
Técnico Administrativo Código 3124 - Grado 15	1	Nombrado en Propiedad
Auxiliar Administrativo Código 4044 - Grado 12	1	Nombrado en Propiedad
Conductor Mecánico Lanchero Código 4103 - Grado 11	1	El primero en lista de elegibles, no aceptó el cargo, se solicitó uso de lista de elegibles ante la comisión Nacional del servicio Civil- CNSC.
Profesional Universitario Código 2044 - Grado 04 - Trabajo Social	1	Se nombró en período de prueba al segundo en lista de elegibles debido a renuncia en periodo de prueba del primero en la lista de elegibles.

Fuente: Subdirección Administrativa y financiera Carsucre

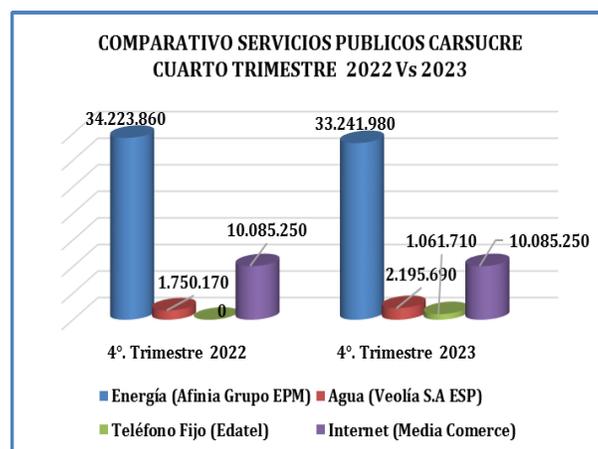
2. SERVICIOS PÚBLICOS

La Directiva 09 de 2018 de la Presidencia de la República, propende por el ahorro en el consumo de los servicios públicos.

En relación a los servicios públicos domiciliarios para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 incurrió en los siguientes gastos:

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS CARSUCRE TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2022 VS 2023				
SERVICIOS	4°. Trimestre 2022	4°. Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Energía (Afinia Grupo EPM)	34.223.860	33.241.980	-981.880	-3%
Agua (Veolia S.A ESP)	1.750.170	2.195.690	445.520	25%
Teléfono Fijo (Edatel)	0	1.061.710	1.061.710	0%
Internet (Media Commerce)	10.085.250	10.085.250	0	0%
Total	46.059.280	46.584.630	525.350	1,14%

Fuente: Oficina de Pagaduría - Carsucre





Acorde a la tabla anterior, por el concepto de servicios públicos en el cuarto trimestre 2023, se registró un leve aumento general del 1.14%, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2022. Es importante precisar, que, para el periodo en análisis, el servicio de internet registró pagos por valor de 10.085.250, siendo igual al periodo de la vigencia anterior. En relación al servicio de agua, tuvo un notable aumento del 25%, y el servicio de energía tuvo una disminución del -3% y el teléfono fijo mantuvo igual.

3. SERVICIOS GENERALES

3.1 Papelería

La política adoptada por el Gobierno Nacional frente a este tema está relacionada con la utilización de los “medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de impresiones, racionalizar el uso del papel y de tinta”, en este sentido también, se debe aplicar la política de “Cero Papel”.

Para la vigencia 2023, la corporación apropió de suma de veinticinco millones de pesos (25.000.000), destinados al suministro de papelería y útiles de oficina en el cumplimiento de las funciones de cada subdirección. A través del contrato MC-012-2023; este traía un saldo de 49.428 el cual fue ejecutado al 100%

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE CONTRATO SUMINISTRO DE ÚTILES DE PAPELERIA Y OFICINA 4º TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 4º TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO DE ÚTILES DE PAPELERIA Y OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE DURANTE LA VIGENCIA 2023	GRUPO LOS LAGOS S.A.S, HECTOR CORREA GIRALDO	MC-012-2023 (25.000.000)	49.428	49.428	0

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

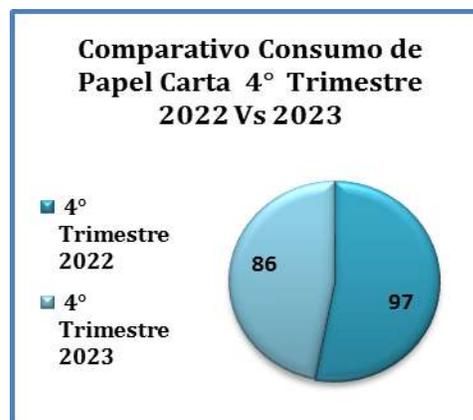
Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037
Línea Verde 605 – 2762045,
Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co
Sincelejo - Sucre



3.2. Resma Papel Tamaño Carta

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Resma Papel Carta 4° Trimestre 2022 Vs 2023			
4° Trimestre 2022	4° Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
97	86	-11	-11%

Fuente: Oficina de Almacén Carsucre



Conforme a la tabla anterior, efectuando el comparativo del cuarto trimestre de la vigencia 2022 Vs 2023, se evidencia que el consumo de papel resma tamaño carta, tuvo una disminución de 11 resmas representado en un -11%. También, se destaca que las oficinas con mayor consumo fueron: Pagaduría_14, Archivo central _10, SAMCO Subdirección de Asuntos Marino Costeros _ 8, Oficina de Notificaciones _8.

3.3. Resma Papel Tamaño Oficio

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Resma Papel Oficio 4° Trimestre 2022 Vs 2023			
4° Trimestre 2022	4° Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
87	85	-2	-2%

Fuente: Oficina de Almacén Carsucre





Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la utilización de papel tamaño oficio, presentó una disminución de 2 resmas, representado en un -2%, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia anterior. Es significativo resaltar que las oficinas con mayor consumo continúan siendo: Secretaria de los Profesionales Jurídica_21, Archivo central_8, SAMCO Asuntos zonas costeras _8, Licencias Ambiental _ 6 y Pagaduría 6.

3.4. Consumo de Tóner

Para la vigencia fiscal 2023, la Corporación apropió la suma de veinticinco millones de pesos (25.000.000), destinados al suministro de Tintas y Tóner para las impresoras en el cumplimiento de las funciones de cada subdirección a través del contrato MC-001-2023.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LAS IMPRESORAS 4° TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE. PARA LA VIGENCIA 2023	COMPUSUMINISTRO S.A.S.	MC-011-2023	25.000.000	2.700.000	0

Fuente: Oficina de Almacén Carsucre

De acuerdo a la tabla anterior, para el período en evaluación tuvo una ejecución por valor de \$2.700.000, quedando ejecutado el 100% del contrato MC-001-2023.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
Comparativo Consumo de Tóner - Tintas 4° Trimestre 2022 Vs 2023			
4° Trimestre 2022	4° Trimestre 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
64	67	3	5%

Fuente: Oficina de Almacén Carsucre





El consumo de tóner, en el periodo evaluado presenta un aumento de 3 unidades, representado en un porcentaje del 5%, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia anterior. Las oficinas con mayor consumo de tóner fueron: Secretaría de los Profesionales_11, Licencia Ambiental _ 6 tóner y 1 tinta, Pagaduría_5, Subdirección de Gestión Ambiental _4, y Oficina de Educación Ambiental _10 tintas.

3.5. Publicidad:

Para la vigencia 2023, Carsucre comprometió la suma de Veinticinco millones de pesos \$25.000.000, a través del Contrato de Mínima Cuantía MC-001-2023 que tiene como objeto "Publicación de Informes de Gestión, Actividades de Promoción de Proyectos Especiales, Avisos de Ley, Celebración de Actividades Especiales y Demás Documentos Emitidos Por La Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre)" con una permanencia de 11 meses, a partir del 12/02/2023.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO DE PUBLICACION DE INFORMES DE GESTIÓN IV TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 4º TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
PUBLICACION DE INFORMES DE GESTION, ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PROYECTOS ESPECIALES, AVISOS DE LEY, CELEBRACION DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE) PARA LA VIGENCIA 2022	GRUPO EDITADO S.A.S. NIT 900.310.856-2 LUIS GERMAN RUBIANO FARAK C.C. 92.544.634	MC-001-2023	10.808.000	10.808.000	0

Fuente: Oficina Contabilidad Carsucre

Para el cuarto trimestre 2023, se registró un pago por concepto de publicidad de informes de gestión de la Corporación, por valor de 10.808.000, representado en un 43%, quedando el Contrato ejecutado en un 100%.

3.6. Combustible:

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 sede Sincelejo, se continúa con el saldo por ejecutar de la vigencia 2022 por valor de (\$10.386.371) del Contrato MC-039-2022, al cual se le realizó una adición por valor de \$14.000.000 suscrito el 19 de abril del 2023.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SEDE SINCELEJO IV SEMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2022 + ADICIÓN 2023	VALOR EJECUTADO IV TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE), PARA LA VIGENCIA 2022	COMBUSTIBLE LA GRANJA NIT 900962785	CTO_MC-039-2022_REG-PRES No. 1481-2022_Inicia 20_Sept_2022 (Duracion 4 meses) + Adición el 19/04/2023	16.606.723	16.606.723	0

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucré

De la tabla anterior, se observa que tuvo una ejecución por 16.606.723 representado en un 100%, del saldo que faltaba por ejecutar.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE SEDE SINCELEJO 4° SEMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 1° TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE QUE PRESTA SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE)	COMBUSTIBLES LA GRANJA NIT 900962785	CTO_MC-036-2023_Inicia 14/12/2023.	26.000.000	0	26.000.000



Para el cuarto trimestre se realizó una apropiación por valor de \$26.000.000, para el suministro y abastecimiento de combustible, a través del contrato No. MC-036-2023.

3.7. Pólizas SOAT, Seguro de los Vehículos:

Carsucre, para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, no reportó gastos ni apropiación por este concepto.

3.8. Mantenimiento del Parque Automotor de la Corporación:

Para la vigencia actual, el 04/03/2023 la Corporación suscribió el Contrato MC-009-2023, con una duración de 9 meses; por valor de treinta y un millón ciento treinta y ocho mil noventa y cuatro pesos (\$31.138.094), con el objeto de realizar el “Mantenimiento con Suministro de Repuestos del Parque Automotor de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE”.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
EJECUCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS IV TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 4 TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DIAGNOSTICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE. VIGENCIA 2022.	REPUESTOS JB SINCELEJO S.A.S. NIT. 1102860262	MC-009-2023 ADICION DE FECHA 05/10/2023 POR \$15.000.000	15.495.056	15.495.056	0

Fuente: Oficina de Contabilidad - Carsucre

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, por concepto de mantenimiento y reparación de vehículos la corporación realizó una adición el día 05/10/2023 una adición por valor de \$15.000.000 ejecutó gastos por valor de \$15.495.056, representado en un 100%, del valor apropiado.



3.9. Pólizas de Revisión Técnico Mecánica para los Vehículos de la Corporación:

Para el periodo en evaluación, la Corporación, registró pago por 119.232, por tanto, continúa con un saldo de 987.531 del presupuesto apropiado, para la Prestación de Servicios de Revisión Técnico Mecánica, de Gases, y Expedición de Certificados del Parque Automotor, a través del Contrato MC-017-2023 (2.100.000) celebrado con Certicar S.A.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA 3° TRIMESTRE 2023					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2023	SALDO EJECUTADO 3° TRIM. 2023
PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE GASES, Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - VIGENCIA CARSUCRE 2021	CERTICAR S.A - CENTRO DE DIAGNOSTICO DE SUCRE. NIT. 900122353-3	MC-017-2023	1.106.763	119.232	987.531

Fuente: Oficina Contratación – Carsucre

3.10. Seguridad y Vigilancia:

Para la vigencia 2023, por el concepto de seguridad y vigilancia, Carsucre asignó la suma de ciento veintisiete millones ochocientos noventa y dos mil sesenta y un pesos (\$127.892.061), a través del contrato No.SA-0146-2023 de selección abreviada, con el operador Vimarco Ltda.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE						
EJECUCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA IV TRIMESTRE 2023						
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2022	SALDO DEL CONTRATO 2023	VALOR EJECUTADO 4° TRIM. 2023	VALOR POR EJECUTAR
PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, UBICADA EN LA CARRERA 25 No. 25 - 101 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2022.	VIMARCO LTDA. INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA_ NIT.830015680-5 JUAN HENRIQUE BERRIO DE POMBO C.C No. 1047432773	0142-2022	127.892.061	93.565.562	34.822.349	58.743.213

Fuente: Oficina de Contractual Carsucre



Conforme, a la tabla anterior, se observa que para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, tuvo una ejecución de \$34.822.349, que representa el 27% quedando por ejecutar el 46% por valor de \$58.743.213.

4. Sostenibilidad Ambiental

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, la Corporación continúa realizando las campañas de Recolección Posconsumo, las cuales se realizaron el día 21 y 22 de septiembre, en todos los municipios de la jurisdicción de la Corporación y los días 27 y 28 de septiembre se llevó a cabo en el municipio de Sincelejo. Estas fueron difundidas a través de los diferentes canales y redes Sociales, carteleras y pendones alusivos a Residuos Sólidos, con el propósito de ser participativa a todos los funcionarios, contratistas y todos los sectores del departamento de Sucre. Después de ejecutada la recolección posconsumo (residuos que se generan a nivel domiciliario), los gestores hacen la clasificación y lo aprovechan a través del reciclaje. De este modo, en la Corporación, permanece el punto ecológico para la recolección de pilas.

La Corporación continúa con el desarrollo del programa PIGA, por medio del cual, la Corporación realiza campañas preventivas para fomentar una cultura de uso adecuado del ahorro de agua y energía, de igual manera el mantenimiento de las condiciones ambientales de la Corporación, con capacitaciones pedagógicas de Procedimiento de Identificación de Aspectos e Impacto Ambiental.



RECOMENDACIONES:

- Formular e implementar la política de austeridad del gasto público, que promueva la ejecución de los recursos de manera eficiente a través de acciones concretas y efectivas. Siguiendo directrices de la Presidencia de la República, decreto 444 del 29 de marzo 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Sensibilizar a todo el personal que labora en la Corporación para la mejora de los procesos y procedimientos para la utilización de recursos.
- Socializar en la Corporación la política interna de austeridad, eficiencia y economía, con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037
Línea Verde 605 – 2762045,

Web. www.carsucre.gov.co E-mail: Carsucre@carsucre.gov.co

Sincelejo - Sucre



principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

- Organizar actividades de autocontrol para sensibilización en temas de ahorro de energía, agua y papel.
- Realizar una política de indicadores de gestión que permita ver el comportamiento de los gastos en la entidad, en los que se valore la eficiencia, efectividad y eficacia en la racionalización del gasto bajo enfoques de austeridad y economía.
- Permanecer con la ejecución del programa PIGA, a través del cual se gestionan instrucciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental al interior de la entidad, y acoger políticas ambientales.



CONCLUSIONES

- El informe de Austeridad en el Gasto es un resumen que simplifica el comportamiento del gasto y consumo en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, durante el IV trimestre de la vigencia 2023, con la intención de examinar y comprobar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Gobierno Nacional. Por ende, los indicadores de eficiencia y ahorro de la Corporación, se actualizan trimestralmente lo que permite hacer un seguimiento y monitoreo a las variables con mayor incidencia en el tema de austeridad.
- Después de haber realizado el análisis de información del cuarto trimestre de la presente vigencia, podemos observar que la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, ha venido cumpliendo en términos generales, al Decreto 444 del 29 de marzo 2023. Sin embargo, se hace necesario tomar las acciones de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Original Firmado

PAULINA BLANCO SALGADO
Jefe de Oficina Control Interno